



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

ACTA No 0001

Fecha de reunión: 17 de junio de 2026.

Hora en que se inicia y termina la reunión.

Lugar: Camara de Comercio Puerto Asis - Auditorio

Asistentes:

Asistentes por la Dirección Seccional

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia
Jorge Eulides Moreno Murillo	Director seccional
Hector Alegrias	Jefe División de Fiscalización Tributaria, Aduanera y Cambiaria
Diego Ivan Sanchez Larrotta	Jefe División de Operación Aduanera

Invitados

Nombres y Apellidos	Nombre Entidad que representa
Deccy Ibarra	Camara de Comercio Putumayo
Alan Mosicue	Alcladia de Orito

Orden del día: Relación de temas a tratar.

Tema	Responsable
1 Bienvenida e Instalación	Doctor Jorge Eulides Moreno Murillo
2 Lectura del Orden del día	Funcionario Fabio Gómez Correa
3 Intervención Director General	
4 Intervención Director Seccional	Jorge Eulides Moreno Murillo
5 Propuestas, preguntas, intervenciones	
6 Socialización compromisos y conclusiones	
7 Encuesta de satisfacción	
8 Clausura	
Se sugiere incluir un punto con el seguimiento a los compromisos del comité anterior.	Director Seccional

Desarrollo del orden del día:

Bienvenida

Se da inicio formal a la reunión a las 9:33 a.m. con la bienvenida a los asistentes de las diferentes entidades participantes y a la ciudadanía en general. Se da la bienvenida igualmente a los participantes que se vincularon al comité TAC de manera virtual. Así mismo, se indica que los temas que se desarrollan en los comités Tributarios, Aduaneros y Cambiarios – Comités TAC, deben orientarse hacia la facilitación del servicio hacia el ciudadano, la rendición de cuentas y el

Continuación del Acta

fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando. Todo lo anteriormente mencionado a cargo del funcionario moderador, Fabio Gómez Correa.

Lectura del orden del día

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día establecido para la sesión, según lo estipulado en el formato oficial del acta. Acto seguido, se entonó el Himno Nacional de la República de Colombia, cumpliéndose con el protocolo oficial.

Tras estos actos protocolares, se solicitó a los participantes la aprobación del orden del día, para dar paso formal al desarrollo de la sesión.

Intervención Director General

Se proyectan las palabras del Director General Doctor xxxx dando un mensaje al publico presente sobre la finalidad del comité TAC.

Intervención Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Toma la palabra el Director Seccional, Dr. Jorge Eulides Moreno Murillo. Inicia su intervención haciendo énfasis sobre la importancia del comité TAC y la rendición de cuentas a la ciudadanía, y la participación de las diferentes entidades con las que la DIAN puede articularse para las diferentes labores de intervención en aras de mejorar los procesos de control.

Agradece la participación de la Cámara de Comercio del Putumayo y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. Igualmente destaca que las entidades, incluida la DIAN “Tenemos una responsabilidad muy grande con el país, a pesar de las circunstancias (refiriéndose a las dinámicas de la región, las dificultades políticas entre Colombia y Ecuador y el consecuente cierre de la frontera). Estamos trabajando y tenemos cifras mucho más dicientes que las del año pasado.” “Queremos volvernos una DIAN más cercana, más amiga. Tenemos que ser ese agente de apertura: que no nos “bajen la cortina” una vez que llega la DIAN. Todos debemos contribuir, nosotros somos los llamados a cumplir de primera mano esos compromisos y esa contribución: Tenemos que guiar al contribuyente a que cumpla con sus obligaciones formales.”

En cuanto a actores dentro del marco de la contribución, el director seccional refiere “desearíamos llamar y tener una conversación cara a cara con los contadores de la región al ser parte fundamental de guía de los contribuyentes. Deseamos que esta región sea próspera y sea vista de otra manera, empezando desde el Nivel Central (DIAN), queremos ser potencia como Dirección Seccional, necesitamos creer en lo que hacemos. Sin embargo, somos conscientes de que todo cambio requiere un proceso.” Esto último refiriendo la consolidación que ha tenido la DSIA de Puerto Asís, durante el último año, de pasar de una DSIA de trece (13) a cuarenta y ocho (48) funcionarios.

Finaliza con agradecimientos refiriendo: “Todos hacemos parte de la historia y crecimiento del cambio aduanero, tributario y cambiario”.

La DIAN tiene una responsabilidad muy grande, incluso a pesar del cierre de frontera desde el pasado 24 de diciembre de 2025, porque existen en la actualidad cifras mucho más altas para ser cumplidas. Debemos tener una educación fiscal más fuerte en la región y la dirección seccional requiere incrementar la capacidad operativa, pero que ya se encuentra en ese proceso, con las recientes incorporaciones de nuevos funcionarios. Más allá del control represivo, es poder educar a la comunidad, disminuir la informalidad. Queremos convertirnos en una DIAN más amiga, debemos ser ese agente de apertura, un agente de transformación.

Continuación del Acta

Gracias a la Resolución 000067 del 09 de agosto de 2021 que reclasifica la tipología de la DSIA de Puerto Asís a Tipo I, y la Resolución 000069 del 09 de agosto de 2021 esta dirección seccional adquiere presencia por norma a través de todo el Departamento del Putumayo y el control en el Centro Binacional de Atención Fronteriza – CEBAF, ubicado en el vecino país del Ecuador, a tres (3) kilómetros del puente fronterizo. Este es un modelo único a nivel de Latinoamérica: Actúan autoridades de dos países en un mismo sitio. Sin embargo, esto también trae las consecuencias que vemos hoy en día, pues la administración del CEBAF está a cargo de Ecuador y limita la participación de la operación aduanera de la DSIA.

Los compromisos que se adquirieron durante el comité TAC pasado, la DSIA ha participado en diferentes reuniones y comités con las DSIA de Ipiales y la DSIA de Tumaco, para proteger la industria del camarón y en general la industria marisquera. El cierre de la frontera tiene afectado todo el desarrollo económico y social del Departamento.

Respecto del siguiente compromiso, diferentes gremios como el cacaotero, el arrocerero, los cebolleros generalmente manifiestan el paso ilegal de sus productos. Sin embargo, se reitera el gran trabajo y compromiso de la DIAN para contrarrestar estas operaciones indicando que el único lugar habilitado por la DIAN es el paso fronterizo CEBAF San Miguel. Se hace hincapié en que por temas de seguridad y las dinámicas del Departamento, siendo una región tan sensible, resulta dificultoso llegar a ciertos lugares del departamento.

Hemos trabajado con las autoridades locales: Ejército Nacional, Policía local, y Armada, para incrementar los controles y esperamos que en la medida en que se incremente también el talento humano, la DIAN pueda ir mejorando en este sentido.

Se ha intensificado la participación institucional, como se mencionaba anteriormente, con las fuerzas militares, la cámara de comercio, Migración Colombia, ICA, INVIMA, fiscalía general de la Nación, Alcaldías, Gobernación. Así mismo se han generado espacios de capacitación y retroalimentación de los controles aduaneros que deben ejercerse en carretera y cruces fronterizos por parte de las fuerzas armadas, para que estos actores desarrollen de una manera más efectiva su actuación, en la lucha frente al contrabando.

COMPROMISO	DESARROLLO
La DSIA de Puerto Asís se comprometen a aumentar los controles sobre el sector camaronicultor en la búsqueda de disminuir el ingreso de camarón de contrabando proveniente del Ecuador.	Desde la DSIA de Puerto Asís se han realizado diferentes mesas de trabajo donde han participado diferentes actores para el control al contrabando para buscar implementar diferentes estrategias de control.
La DSIA de Puerto Asís realizará control al sistema de ingreso de mercancía que ingresa a través de su punto fronterizo	

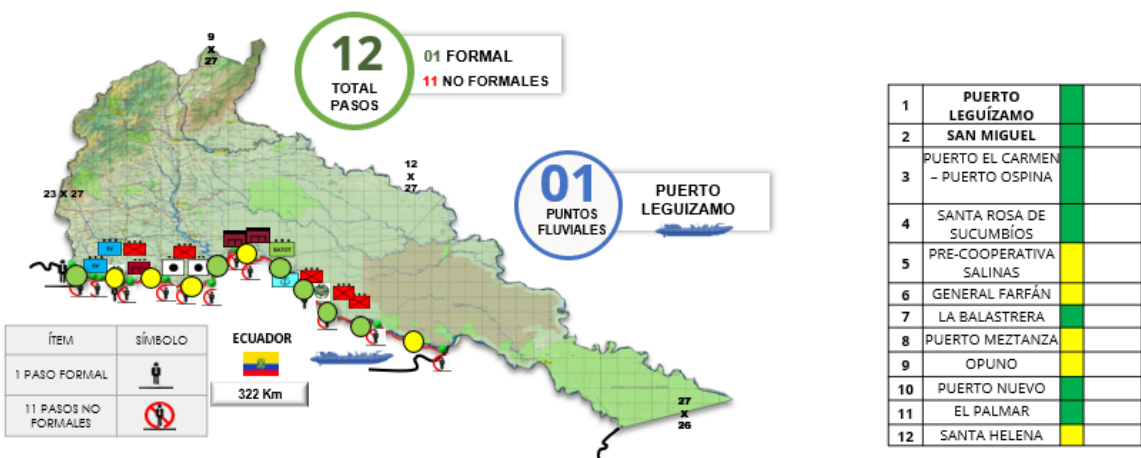
Por otro lado, la DSIA ha ampliado su planta de personal en más del 200%, desde el momento en que se reclasifica como Tipo I, y actualmente cuenta con dos (2) Divisiones: División de Fiscalización Tributaria, Aduanera y Cambiaria, y la División de la Operación Aduanera, y el Despacho, aun se necesita la creación de las otras divisiones para los procesos restantes y poder tener la capacidad operativa y de esta manera prestar un servicio más eficiente.

Continuación del Acta



Por temas presupuestales de la DSIA, lamentablemente hoy solo se cuenta contamos con 4 aprendices SENA, frente a los más de 20 con los que se contaba el año pasado. Se tiene el apoyo de los estudiantes que hacen parte del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal- NAF, como guías para llevar información en espacios donde la DSIA no tiene permanencia constante.

Se habla de los pasos informales que actualmente operan a través de la frontera, para el ingreso de mercancías a Colombia por el Departamento del Putumayo: Un (1) paso formal: CEBAF San Miguel y doce (12) pasos no formales. Uno de los retos que tiene la DSIA es la articulación y el fortalecimiento del control en el punto fluvial de Puerto Leguízamo, pues actualmente esta función se viene desarrollando por parte de la Armada Nacional que se encuentran en el lugar.

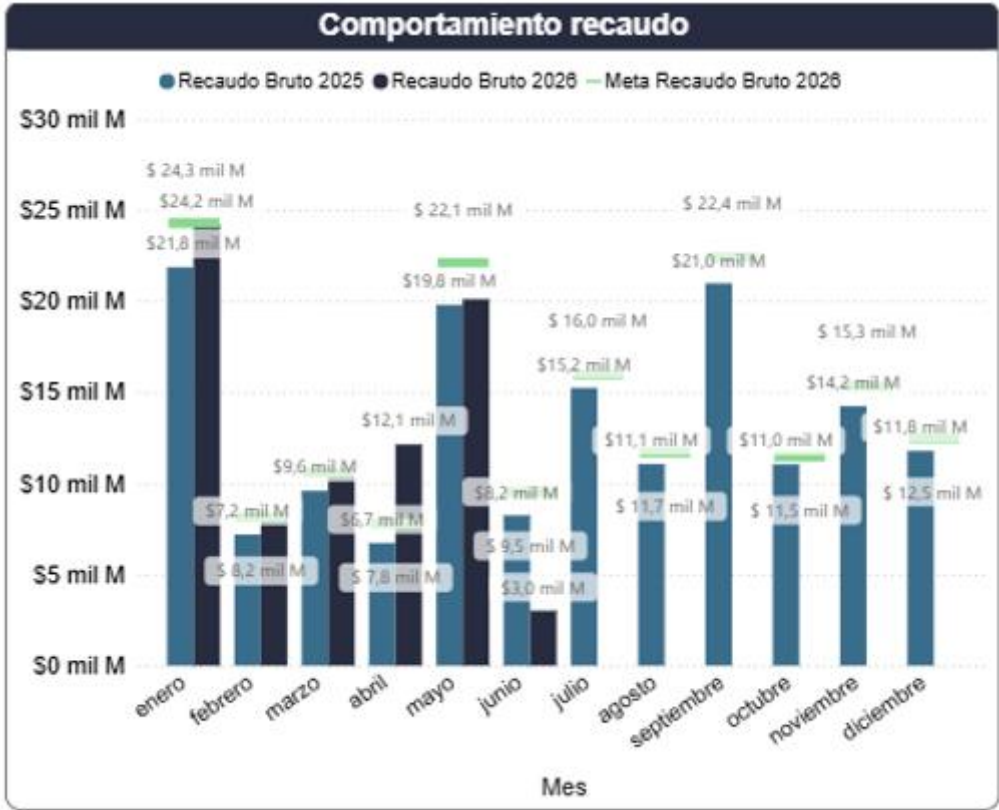


Se mencionan los productos que se han identificado en relación con el contrabando de mercancías:

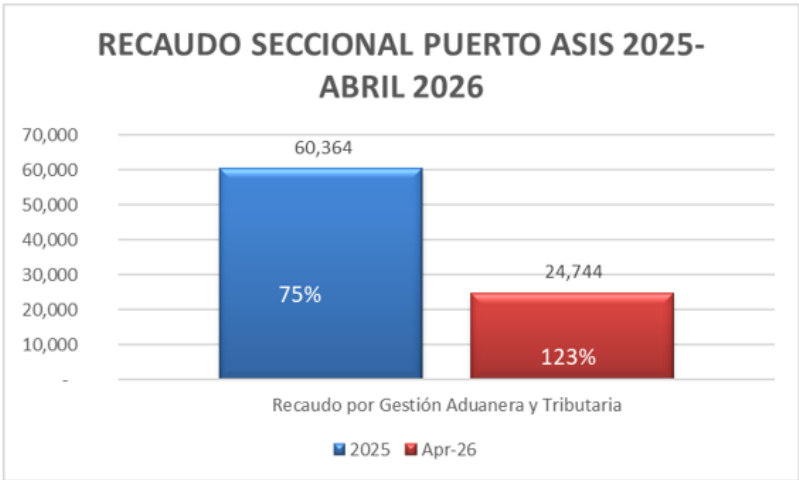
PRODUCTOS IDENTIFICADOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEL CONTRABANDO	
1.	Pitahaya
2.	Jengibre
3.	Cacao
4.	Cemento
5.	Combustible
6.	Hierro en varilla
7.	Maíz, entrada o salida dependiendo el precio de mercado.
8.	Sandía, entrada o salida dependiendo el precio de mercado.
9.	Productos canasta familiar, contrabando regional, municipios de San Miguel, la Hormiga y Orito.
10.	Productos de ferretería, contrabando regional, municipios de San Miguel, la Hormiga y Orito.

A continuación se muestran las metas y el comportamiento del recaudo, junto con la comparativa frente a los resultados del año 2025:

Continuación del Acta



Recaudo



Meta 2025: \$81.025.000.000

Meta 2026: \$70.796.000.000

Se habla sobre las dificultades que ha tenido principalmente la región, debido al cierre de frontera que aún sigue vigente por el paso del puente San Miguel y por ende, acarrea un menor número de usuarios que aporten al recaudo de la Dirección Seccional.

División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Referente al comportamiento de Fiscalización tributaria, igualmente existen afectaciones en el comercio que contribuyen al bajo cumplimiento de la meta. El cierre de la frontera afecta municipios como La Hormiga, San Miguel, Orito, entre otros. Restaurantes, hoteles y pequeños comercios actualmente están sin movimientos financieros. Se dan las metas de gestión por control tributario, gestión aceptada y recaudo:

Continuación del Acta

Fiscalización Tributaria:

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento a mayo 2026
Gestión por control tributario	\$938.501.782	\$1.444.259.000 (153%)	\$1.230.716.224	\$446.288.000 (36%)
Gestión aceptada	\$469.250.891	\$1.444.259.000 (307%)	\$499.021.534	\$252.085.000 (50%)
Recaudo (490)	\$176.634.476	\$571.307.000 (323%)	\$201.475.954	\$236.966.000 (117%)

Se resalta que el cierre de frontera ha sido un tema que ha afectado el comercio del departamento y repercutiendo en la meta, sin desconocer que se debe cumplir con las metas establecidas. Se ve reflejado el trabajo de fiscalización creando estrategias para poder cumplir con las metas y poder llegar a los resultados

Fiscalización Cambiaria:

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento a mayo 2026
Gestión de Fiscalización Cambiaria Como Aporte al Recaudo (Actos administrativos que se generen como consecuencia del pago realizado por los usuarios con el formulario 690)	\$14.522.927	\$19.698.000 (136%)	\$ 18,302,409	\$ 10,913,000 (60%)
Gestión Aceptada Cambiaria (Actos administrativos que deciden de fondo y se encuentran ejecutoriados, así como los AA que acepten el pago de la sanción reducida al 40%, 60%,70% y 100%)	\$15.142.200	\$51.263.700 (333%)	\$ 46,696,643	\$ 27,994,200 (60%)
Gestión por Control Cambiario (Valor de los actos proferidos en etapas de investigación y determinación en cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como el reconocimiento voluntario de las obligaciones cambiarias)	\$13.282.679	\$54.027.150 (407%)	\$ 61,403,534	\$ 27,994,200 (40%)

Frente a fiscalización cambiaria se dio la palabra a la funcionaria Juliana Narvaez quien informa como van las metas a mayo 2026, el director toma la palabra informando que la gestión cambiaria es un proceso que debe fortalecerse e incrementar los controles.

Concepto	Meta 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Cumplimiento 2026
Recaudo Efectivo (690)	\$16.441.667	\$96.424.000 (586%)	18,683,333	\$89.491.000 (478%)
Decomisos en Firme	\$1.410.200.000	\$1.539.679.057 (109%)	1.565.951.420	\$578.245.317 (37%)

Referente a las mercancías aprehendida, estos son algunas de las principales:

- Confecciones
- Accesorios para celular
- Calzado
- Cilindros de gas
- Juguetería
- Cigarrillos
- Multivitamínicos
- Perfumería

División de la Operación Aduanera

Continuación del Acta

Se presenta el recaudo aduanero y el cumplimiento de la División para el año 2025. Esto, resaltando que solamente las cifras están para este período dado el cierre de la frontera desde el pasado mes de diciembre de 2025.

Las principales importaciones correspondieron a aceite crudo de palma y sus derivados, mariscos, cogollos de chontaduro y maquinaria de la industria petrolera.

Proceso de Carga – Importaciones (2025):

TRIMESTRE	IVA	ARANCEL	TOTAL
1er. TRIMESTRE	\$1.577.436.000	0	\$1.577.436.000
2do. TRIMESTRE	\$1.216.570.000	0	\$1.216.570.000
3er. TRIMESTRE	\$773.533.000	\$23.427.000	\$796.960.000
4to. TRIMESTRE	\$752.913.000	\$1.333.000	\$754.246.000
TOTAL	\$4.320.452.000	\$ 24.760.000	\$4.345.212.000

Proceso de Exportaciones (2025):

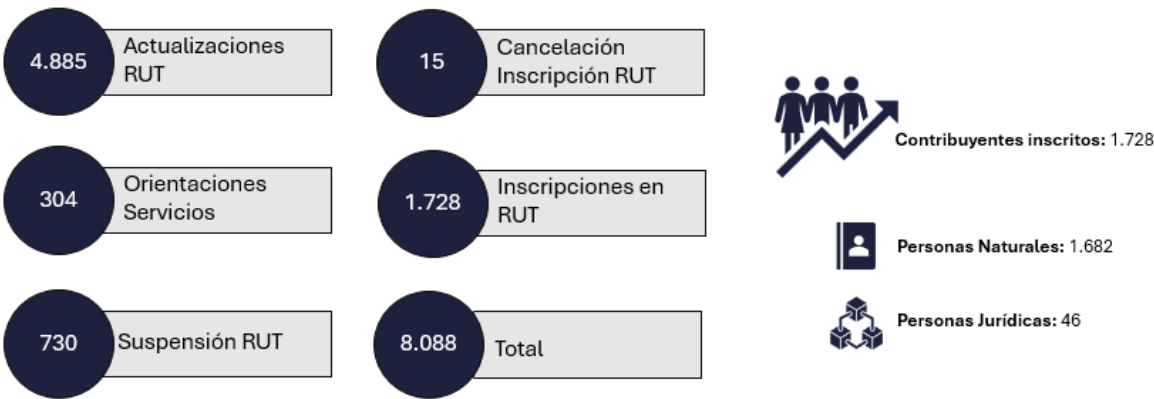
Exportaciones de Crudo		Otras Exportaciones	
Cantidad de Procesos	Valor FOB	Cantidad de Procesos	Valor FOB
3857	\$156.970.024	110	\$6.633.135

Se espera que para el segundo semestre del 2026 el paso fronterizo del Puente San Miguel ya se encuentre habilitado para el paso de mercancías y con ello, contribuir al cumplimiento de las metas de esta División.

Cercanía al Ciudadano

Se indica que esta es una función transversal que generalmente no se ve en cifras, pero que conduce a que más personas contribuyan con sus impuestos mediante su formalización. En el departamento del Putumayo son mayormente personas naturales las que se inscriben en el RUT: 1.682 personas naturales frente a 46 personas jurídicas inscritas en el RUT para el año 2025.

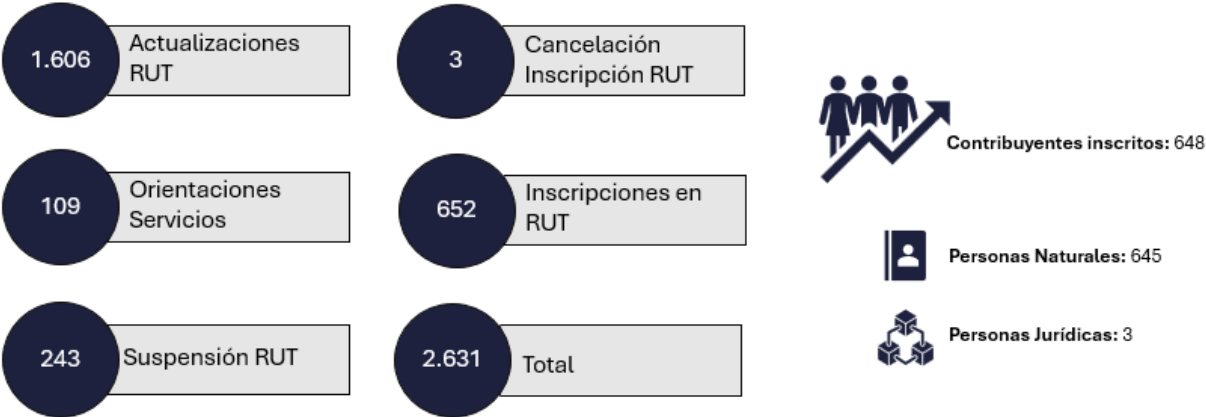
2025



Para el corte al mes de mayo de 2026, se han inscrito 648 personas en el RUT, igualmente siendo mayoritariamente las personas naturales: 645 personas. Una vez más se ve reflejado en el número de inscritos para personas jurídicas (3), el impacto que ha tenido en el departamento el cierre de la frontera y el decaimiento en las operaciones comerciales.

Continuación del Acta

2026 (Corte a Mayo)



Se concluye que aun más personas llegan sin agendamiento, dadas las dinámicas de la región, en cuanto a que un número considerable de personas provienen de veredas y municipios en los que no se cuenta con acceso a los servicios digitales. y por ello con agendamiento se vuelve más complicado. La DSIA está abierta a atender sin agendamiento porque entiende lo difícil que resulta para el contribuyente.

Contratación

Durante la vigencia 2025 a la dirección seccional se le asignó un presupuesto de 744 millones de pesos, los cuales se ejecutaron en un 99%. Estos rubros fueron asignados a gastos de funcionamiento como arrendamientos, transportes, viáticos, combustibles, mantenimientos y plan de bienestar.

Para la vigencia 2026 el presupuesto tuvo una reducción del 14%, pasando de 744 millones de pesos en 2025 a 643 millones de pesos en 2026. Lo anterior se debe al plan de austeridad del gasto presentado por la Dirección General para la vigencia 2026. Respecto a la ejecución del presupuesto del 2026, este avanza en un 31% sobre el asignado.

Contratación

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS PUERTO ASIS VIGENCIA 2025		
Mínima Cuantía \$165.000.000	Contratación Directa \$202.775.850	Acuerdo Marco de Precios \$39.522.250
- Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos - Control de plagas-Fumigación - Servicio Integral de aseo y cafetería - Ferretería eléctrica y suministros	- Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones - Gestión de eventos Bienestar	- Petróleo y destilados Combustible - Servicios de limpieza de edificios

Continuación del Acta



Logros de la DSIA de Puerto Asís

Se presentan entonces los logros que ha tenido la dirección seccional.

1. Impacto de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF en la prestación de servicios, contribuyendo con las estrategias de formalización. La DSIA de Puerto Asís ha generado una fuerte articulación con diferentes instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño -AUNAR Sede Puerto Asís y el Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP. También se inicia el primer NAF Aduanero.

LOGROS

CONSOLIDADO NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS POR ESTUDIANTES NAF 2025					
Cuenta de Fecha Atención					
Dirección Seccional DIAN	leo de Apoyo Contable y Fiscal - NAF al cual perten	Oct	Nov	Dic	Total general
DSIA Puerto Asís		242	186	57	485
	Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR Sede Puerto Asís	27	1		28
	Instituto Tecnológico del Putumayo - Mocoa	142	153	52	347
	SENA - Puerto Asís	71	31	5	107
	Instituto Tecnológico del Putumayo ITP - Colón				0
	Instituto Tecnológico del Putumayo ITP - Colón Putumayo	2	1		3
	SENA - Sibundoy Putumayo	0	0	0	0

2. El fortalecimiento de la operación aduanera que ha sido pieza fundamental en el control y la lucha contra el contrabando en del territorio, mediante operativos y controles permanentes.
3. Presencia institucional en eventos culturales, tal como el “Carnaval del Perdón”, que se llevó a cabo en el municipio de Sibundoy, Alto Putumayo, con el objetivo de fomentar la legalidad en la región.
4. Inclusión del Curso de formación en Lenguas Ancestrales en el Plan de Capacitación Institucional – PIC, en alianza interinstitucional con el SENA Regional Putumayo. La capacitación en lenguas ancestrales se llevó a cabo con el objetivo de conectar con las comunidades indígenas del territorio y facilitarles el acceso a los servicios que ofrece la entidad.

Retos de la DSIA de Puerto Asís

1. Sede propia
2. Presencia Puerto Leguizamo
3. Presencia Alto Putumayo

Continuación del Acta

4. Trabajo Interinstitucional

5. Presencia en los 13 municipios

El director seccional, Dr. Jorge E. Murillo, cierra la presentación del comité a las 10:55 a. m. agradeciendo la participación de la Cámara de Comercio a través de la Dra. Deccy Yanira Ibarra Gonzalez, Directora Ejecutiva.

Propuestas, preguntas y observaciones

Cercanía al ciudadano refiere un caso particular en el comercio tipo plaza de mercado en el que uno de los funcionarios DIAN asistió junto con representante de la Cámara de Comercio. Visitan un establecimiento comercial/puesto ambulante. Manifiestan que dueños de establecimientos dicen “no querer saber nada de la DIAN” (puesto que se presume desconocimiento por parte de comerciantes), al tener conocimiento la DIAN de sus actividades comerciales y solicitar su inscripción en el RUT “los excluirían de los programas sociales que ofrece el Estado”.

Se concluye entonces que estas dinámicas impiden que las actividades en la región puedan establecerse mediante un proceso de formalización: se requiere y se propone entonces revisar lineamientos que permitan “cambiar la mentalidad del contribuyente”.

De otra mano, en intervención del director seccional, propone la construcción de un tejido empresarial, con el propósito de guiar a los contribuyentes con el fin de que haya una mayor formalización y con ello la construcción de región y nación.

Un participante consulta: Mi familia produce cacao en la región. Algunos productores prefieren vender cacao en la región en grano y que se comercialice en otra región. ¿Existe una normativa respecto a la comercialización de este producto? ¿cómo puedo transportarlo por carretera? ¿Qué documentos amparan este transporte?

Responde Dr. Héctor Alegrias, jefe de la División de Fiscalización TAC: Se deben tener los permisos del ICA vigentes y de la secretaría municipal para que le dé visto bueno en permiso de transporte de Cacao. También la factura electrónica para hacer el tránsito terrestre, o documento por parte de la asociación a la federación de cacaoteros que dé fe de la mercancía.

Interviene el Dr. Jorge Moreno manifestando que hay indicios de contrabando de cacao proveniente de la región del huila, que llega a La Hormiga y ahí se pierde el control. La DIAN no ha logrado establecer hacia donde se dirige realmente, hace énfasis en que la DIAN necesita información que los productores y comerciantes puedan brindar a través de sus representantes sobre estos presuntos movimientos de mercancía ilegal en el territorio.

Interviene la Dra. Deccy. Agradece la invitación a este espacio de suma importancia, que no solo permite conocer la institución (refiriéndose a la DIAN) sino lo que la DIAN representa para el putumayo. Recalca la labor de la dirección en el crecimiento de la planta de personal. Indica que aunque son pocos trámites que se mueven en el departamento del Putumayo, comparados por ejemplo con el Departamento de Nariño, en Rumichaca, el Putumayo genera un valor considerable en recaudo aduanero en tránsitos terrestres. Manifiesta que anteriormente, depender de la dirección seccional de Cali era “traumático” dados los trámites burocráticos incluso para los comerciantes, también el costo de ellos para corregir un error, por ejemplo, y resalta la labor en cuanto a que la DSIA de Puerto Asís haya logrado ser una dirección seccional independiente.

Finalmente propone en primer lugar, cambiar el nombre de la DSIA de Puerto Asís a DSIA del Putumayo, basándose en que esta dirección seccional se encarga de apoyar a todo el departamento, no solamente el municipio de Puerto Asís. En segundo lugar, solicita más puntos de atención periódicos, tal como ya se ha avanzado en Mocoa, pero le gustaría que fuesen más en otros municipios como apoyo a los comerciantes.

Socialización de compromisos y conclusiones. Consolidación de acuerdos y líneas de acción conjunta.

Continuación del Acta

-
1.

Más puntos de atención en el Departamento del Putumayo, en el que la DIAN brinde sus servicios de manera periódica: servicios más ágiles y eficientes para los contribuyentes.
2.

Seguir trabajando de manera mancomunada, entre las diferentes instituciones y entidades que ejercen de alguna forma control o intervención en la región del Putumayo.
3.

Citar a una reunión a los sectores económicos para hablar sobre estrategias y problemáticas de la región, específicamente en el departamento del Putumayo.
4.

Por parte de la Cámara de Comercio, ofertar los espacios y la posibilidad de que la DIAN pueda participar en sus jornadas de capacitaciones y de esta manera pueda llegar a la ciudadanía con la información sobre la formalización tributaria.

Se solicita realizar la encuesta de satisfacción código mediante QR.

Se cierra el comité siendo las 11:22 p.m.

Anexos:

PPT-TAC-2026-Puerto_Asís– Presentación

Lista de asistentes al Comité TAC

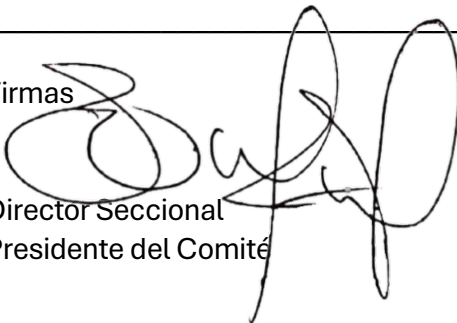
Compromisos

Compromiso	Dependencia Responsable de cumplir el compromiso	Fecha de inicio de ejecución	Fecha fin cumplimiento del compromiso
Puntos de atención en el Departamento del Putumayo	DSIA de Puerto Asís	Permanente	Permanente
Trabajo de manera mancomunada, entre las diferentes instituciones y entidades que ejercen de alguna forma control o intervención en la región del Putumayo	DSIA de Puerto Asís	Continuo	Continuo
Reunión con los sectores económicos para hablar sobre estrategias y problemáticas de la región (dos en el semestre)	DSIA de Puerto Asís	1-07-2026	15-12-2026
Espacios para que la DIAN pueda participar en sus jornadas de capacitaciones	Camara de comercio del Putumayo	Indeterminado	Indeterminado

Continuación del Acta

Firmas

Director Seccional
Presidente del Comité



Jefe de División de Fiscalización
Secretaria(o) Técnica(o) del Comité

